



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

**TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 126042/
STP12506-2022**

**CUI: 11001020400020220176800
CARLOS ENRIQUE MENDIETA TIJO**

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy tres (03) de octubre de 2022, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del Magistrado Ponente Doctor **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, mediante fallo del 12 de septiembre 2022, resolvió **NEGAR** la acción de tutela instaurada por **CARLOS ENRIQUE MENDIETA TIJO**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Cali, el Juzgado 3° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Cali, los Juzgados 17 y 34 Penal del Circuito con función de conocimiento de Bogotá.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro de los procesos penales identificados con los radicados N°11001600001520160246200y 11001610165520160045800, en especial a **YORLEY STEFAN MENDIETA TINJACA** (víctima proceso 2016 -45800) y a su apoderado, y a la víctima y a su apoderado del proceso(2016 -246200). Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

YURY GRAS

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co